

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	233518
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	64878

<b>Entidad compradora:</b>	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR - JEFATURA DE SALUD FUERZA AEREA COLOMBIANA
<b>Nombre del solicitante:</b>	Hasbleidy Giseth ALMANSA HERRERA
<b>Proveedor:</b>	AUTOMAYOR S.A.
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	Vehículos III

<b>Tipo de Solicitud:</b>	Modificación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2021-04-30 16:19:40

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2021-04-30	2021-05-31

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
60990	CDP VEHICULOS	CDP-8721	CDP	8721

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	Chevrolet VAN N300 MOVE PLUS MT 1200CC AA 2AB ABS	3.0	Unidad	52575298.67	CDP-8721	157725896.01

2	veh03-- Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	4879404.00	CDP-8721	4879404.00
3	veh03-- Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	13769514.00	CDP-8721	13769514.00
4	veh03-- Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	0.00	CDP-8721	0.00
5	veh03--Impuesto de Rodamiento	1.0	Unidad	0.00	CDP-8721	0.00
6	veh03-- Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	CDP-8721	0.00
7	veh03--SOAT	1.0	Unidad	0.00	CDP-8721	0.00
8	veh03--Lugar de Entrega	1.0	Unidad	0.00	CDP-8721	0.00

### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

#### Detalle o justificación de la aclaración

Se realiza la modificación nuevamente, toda vez que se requiere prorroga por solicitud del proveedor, toda vez que se han presentado inconvenientes en la entrega debido a la pandemia por COVID-19 que se presenta en el país

Firma ordenador del gasto

Nombre: 79.419.447

Documento: OSCAR ZULUAGA CASTAÑO

Firma de proveedor

Nombre: EDGAR RICARDO SIERRA R.

Documento: 19.219.805

Firma Supervisor Suplente

Nombre: TE. OSORIO SIERRA JAIME JUNIOR

Documento: 1140816271

Bogotá D.C., 26 de abril de 2021

Señores

**DGSM - JEFATURA SALUD FUERZA AÉREA COLOMBIANA**

Atn. Brigadier General Óscar Zuluaga

La Ciudad

**Asunto.** Solicitud de prórroga orden de compra No. 64878

Respetados señores.

Como es de su conocimiento, Automayor S.A. suscribió con la Dirección Nacional de Sanidad Militar la orden de compra No. 64878 cuyo objeto es la **“ADQUISICIÓN DE VEHICULOS LOGISTICOS ASISTENCIALES PARA LA JEFATURA DE SALUD Y SUS ESM FAC ”** pero a la fecha estamos presentando dificultades en la ejecución de la orden dado que las condiciones de aislamiento decretadas por el segundo y tercer pico de pandemia en Bogotá y el resto de Colombia ha retrasado el despacho de los vehículos desde puerto hasta la ciudad de Bogotá, ciudad donde se realizará alistamiento y despacho de los vehículos a sus instalaciones. Es importante resaltar que este retraso se presenta, no solo en los vehículos destinados para el cumplimiento de esta orden de compra, sino en la generalidad de los vehículos producidos e importados por GM Colmotores.

Por lo anterior, acudimos ante ustedes con el fin de informarles esta circunstancia extraordinaria de fuerza mayor que nos imposibilita satisfacer en el plazo establecido en la orden y por lo tanto solicitamos prorrogar el plazo al 31 de mayo de 2021 con la esperanza de que podamos realizar la entrega con anterioridad.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente.



**EDGAR RICARDO SIERRA R.**  
Gerente General



COMANDO GENERAL  
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA  
COLOMBIANA  
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

**\*\*FAC-S-2021-077187-CI\*\***

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2021-077187-CI del 26 de abril de 2021 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-COP-JEFSA-DIALO

Señor Brigadier General  
**OSCAR ZULUAGA CASTAÑO**  
Jefe Salud  
Ciudad

Asunto: Solicitud prorroga orden de compra No 64878

Me permito solicitar al señor Brigadier General Jefe Salud FAC, tenga a bien autorizar, la solicitud de prórroga hasta el 31 de mayo de 2021 de la orden de compra No. 64878 cuyo objeto es la **“ADQUISICIÓN DE VEHICULOS LOGISTICOS ASISTENCIALES PARA LA JEFATURA DE SALUD Y SUS ESM FAC”**, sobre la cual el contratista Automayor S.A. informa que por las dificultades provocadas por los recientes picos de la pandemia, se han generado mayores retrasos en los despachos de vehículos desde puerto hasta la ciudad de Bogotá, para alistamiento y entrega a esta Jefatura.

El contratista ha aportado la documentación soporte que da cuenta que los vehículos sobre los cuales ya nos reportó No. de motor y chasis, han sido nacionalizados en puerto y están disponibles para traslado a la ciudad de Bogotá cuando las circunstancias lo permitan.

De acuerdo con lo anterior me permito recomendar la prórroga encontrando soportes justificados para la misma.

Cordialmente,

**“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”**

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia.

[anticorrupcion@fac.mil.co](mailto:anticorrupcion@fac.mil.co) - [unidadcorrespondenci@fac.mil.co](mailto:unidadcorrespondenci@fac.mil.co) - [tramiteslegales@fac.mil.co](mailto:tramiteslegales@fac.mil.co)  
[www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)



COMANDO GENERAL  
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA  
COLOMBIANA  
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'A. Peña'.

Coronel ALEXANDER PEÑA CRISTANCHO  
Director Administrativo Y Logístico En Salud

Anexo: Folio (01) - Solicitud Prorroga Automayo S.A

Elaboró TE. OSORIO / ALOAL Revisó: CT. LARA / SULOG Aprobó CR. PEÑA / DIALO



**“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”**

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia.

[anticorrupcion@fac.mil.co](mailto:anticorrupcion@fac.mil.co) - [unidadcorrespondenci@fac.mil.co](mailto:unidadcorrespondenci@fac.mil.co) - [tramiteslegales@fac.mil.co](mailto:tramiteslegales@fac.mil.co)

[www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)